

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOVIC S.A.
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2013.-**

En Guayaquil, a los 25 días del mes de Marzo del año 2013, siendo las dieciocho horas treinta minutos, en la oficina ubicada en la Cdla Los Ceibos Av Segunda No. 312, se reúnen los accionistas de la compañía INMOVIC S.A.: FUNDACION UNION FAMILIAR., legalmente representada por la Sra. Myriam Viteri López, en su calidad de Apoderado, propietaria de 19.999 acciones, y la compañía VIDESA S.A., legalmente representada por el Ab. Roberto Marcos Miranda, en su calidad de Gerente, propietaria de 1 acción lo que conforma el 100% del capital pagado de la compañía. Las acciones, iguales y nominativas, tienen un valor de nominal de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, cada una y dan derecho a un voto por acción. Por encontrarse presente el total del capital pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañía, las accionistas deciden constituirse en Junta General sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos de orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑIA INMOVIC S.A. DEL 2012;
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE, EL ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012;
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS DEL EJERCICIO
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA

Preside la sesión de Junta General, como Presidente Ad-Hoc la Sra. Myriam Viteri Lopez y como Secretario su Gerente, el Ab. Roberto Marcos Miranda. El Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal y como consta en el encabezamiento de esta acta. Pasándose a tratar los puntos de orden del día, los accionistas de INMOVIC S.A., luego de las correspondiente deliberaciones, resuelven por unanimidad: 1) Aprobar los INFORMES DEL COMISARIO Y ADMINISTRADOR, correspondiente al ejercicio económico del 2012; 2) Aprobar el BALANCE, EL ESTADO DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS, correspondiente al ejercicio económico del 2012; 3) Disponer que los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2012 se mantengan en la cuenta patrimonio; 4) Elegir como Comisario de la compañía al señor WHIMPPER NARVAEZ, por el período constante en el Estatuto y autorizar al representante legal para que negocie y convenga la remuneración por dicha labor.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguiente documentos:

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- 2) Informe del Administrador y del Comisario;
- 3) Balances y Estado de resultados Pérdidas y Ganancias; y,
- 4) Copia Certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta

No habiendo otro punto de orden que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta. Concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las diecinueve horas treinta minutos.- p. FUNDACION UNION FAMILIAR; f) Sra. Myriam Viteri Lopez; p. VIDESA S.A.; f) Ab. Roberto Marcos Miranda; f) Myriam Viteri Lopez, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) Ab. Roberto Marcos Miranda, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 25 de marzo del 2013

f) 
AB. ROBERTO MARCOS MIRANDA
SECRETARIO